MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Resolución D.G.O.C. N°* 851/15

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC – ID N° 286.661, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.**



Asunción, 13 de agosto de 2015

**VISTA:**

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, por la cual eleva los antecedentes y solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 23/2015 – ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC – ID N° 286.661**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, convocó la Contratación Directa N° 23/2015, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **WINNER S.R.L., AYCOM S.R.L., TIME S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., OFFICE CLIP S.R.L., y OFFICE CLIP S.R.L.**

Que en el acto de apertura fijado inicialmente para el 30 de junio de 2015, no se ha presentado reunido el número mínimo de ofertas requeridas para el procedimiento de Contratación Directa, siendo los únicos oferentes las firmas TIME S.R.L., y WINNER S.R.L., por lo cual se prorroga la fecha del acto, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 805/09.**

Que en fecha 7 de julio de 2015, se ha llevado a cabo el segundo acto de apertura de sobres, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, correspondiente a las firmas: **TIME S.R.L., WINNER S.R.L., y SEGEL LOGISTICA S.A.**

Que el Comité de Evaluación conformado por **la C.P. ANA MARIA ROJAS y el LIC. REINERIO DURAND**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; y la **Lic. KARINA PÉREZ**, en representación de la DIGESA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 30 de julio de 2015.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2099/2015, por un monto de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Trece millones quinientos viente mil setecientos cincuenta)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales

**EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES**
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.** **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 23/2015 – **ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC – ID N° 286.661**, convocada por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, a la firma SEGEL LOGISTICA S.A., por un monto total de Gs. 5.685.000 (Guaraníes Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil).

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS
14/08/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Resolución D.G.O.C. Nº* 851/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC – ID N° 286.661, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.



**Artículo 2°.** Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado a la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Articulo 3°** Establecer que la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, sea responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

**Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.

ME Nº Potorno
14 AGO. 2015
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
MSP y BS
Miriam Marta Florentín de la
Mesa de Entrada
SUOC S3 MSP y BS